

PROGRAMA DE LAS C.O.B.

I. La fuerza del proletariado reside en su organización, cuando estas organizaciones defienden realmente los intereses de la clase obrera. Cuando el proletariado está desorganizado su lucha no encuentra camino y fracasa; en cambio, cuando el proletariado está organizado, a pesar de la existencia de algunos fracasos, su triunfo es seguro. Por eso debemos tratar por todos los medios de que el proletariado se organice para defender sus intereses inmediatos y futuros. Por eso debemos luchar porque la organización del proletariado sea única y así la daremos mayor fuerza.

En España existen unos embriones de organización obrera: Las C.C.O.O. Nosotros militantes de C.O. debemos reforzar su papel como organización del proletariado español. En este sentido, C.O.B. no es otra organización distinta de C.C.O.O., sino que es C.C.O.O. estructurada por barrios.

II. ¿Por qué los obreros nos organizamos en los barrios?

1. Porque la explotación a la que nos somete, nuestro enemigo principal, la oligarquía y el imperialismo, no se para en la fábrica, sino que continúa en el barrio.

2. Porque agrupándonos en los barrios es la mejor manera de unir, en el momento actual, a los obreros de la construcción, de los pequeños talleres, el ochenta por ciento de las fábricas son de menos de 10 obreros, que debido a su escaso número no pueden formar Comisiones de fábrica y así ir al cambio en la lucha que la clase obrera lleva en el barrio.

3. Porque las C.O.B. pueden ser una forma más sencilla de incorporar a la lucha a las mujeres de los obreros y a los parados.

4. Porque debemos impulsar la creación de un fuerte movimiento popular en los barrios. Este movimiento popular no defenderá sus intereses objetivos, sino lo dirige el proletariado. Para poderlo dirigir necesitamos, primero, una fuerte organización obrera con independencia y autonomía.

5. Porque las C.C.O.O. pueden relacionar la lucha de las fábricas situadas en el mismo barrio.

III. ¿Por qué luchamos?

Por la defensa de nuestros intereses inmediatos y futuros, y por tanto en contra de la explotación a que nos somete, fundamentalmente, la oligarquía y el imperialismo, nuestro enemigo principal. Esto se concretiza en los tres aspectos siguientes:

1) La lucha por los intereses generales de la clase obrera: En el momento actual el problema fundamental que tiene planteado el movimiento de masas de la clase obrera es el sindicato obrero. Por eso debemos planear toda nuestra lucha reivindicativa y política en función de la obtención de un verdadero sindicato de clase. Como una primera aproximación exponemos este programa de lucha:

-Ruptura con la C.N.S. La C.N.S. es un órgano de opresión política del Régimen sobre el proletariado. No aceptar en ningún caso el trabajo dentro del interior de la C.N.S. En todo caso aprovechar las oportunidades legales que benefician a C.C.O.O. (agitación política con motivo de unas elecciones, etc.). Aceptar la señalina de dimisión de enlaces y jurados como correcta en aquellas fábricas en la que tal acción refuerza la organización de la fábrica. En otros casos es conveniente estudiarla.

... Los sindicatos de obreros. Este tema será tratado en un futuro...

mento de la patronal para dividir a la clase obrera. Nuestra línea de actuación es denunciar los convenios colectivos como contrarios a nuestros intereses. Ahora bien, esta denuncia no podrá ser eficaz mientras no existe una organización fuerte; por tanto, debemos estudiar cada caso concreto (posibilidades de movilización, de reforzar nuestra unión) sin dejar de denunciarlo políticamente en ningún momento.

-Por una jornada de 40 horas semanales y 33 para trabajos tóxicos, peligrosos o nocturnos. La lucha por la jornada de 40 horas ha sido y sigue siendo una consigna del movimiento obrero internacional. En España, antes de la derrota ante la oligarquía, algunas ramas (la de la construcción, etc.) tenía una jornada de 40 horas. La jornada de 50 y 60 horas es un tributo que estamos pagando a la oligarquía por su triunfo. Además reduciendo la jornada laboral, ayudamos a nuestros compañeros parados.

-Salario base real de acuerdo con el costo de la vida y de acuerdo también con los beneficios. Debemos luchar contra los salarios de hambre y de miseria. Ponernos en contra de la discriminación a que se someten a los jóvenes y a las mujeres. A trabajo igual, salario igual. Exigir una escala móvil de salarios que aumente éstos conforme a las oscilaciones del costo de vida, revisión semestral.

-Libertad de asociación y de expresión, fuera y dentro de las fábricas. El proletariado necesita imponer de hecho estas libertades a los capitalistas. Se deben imponer las Asambleas de fábrica, de barrio, etc., y la prensa y propaganda propiamente obrera.

-No a la libertad de despido y a la represión. El proletariado debe luchar contra todos aquéllos instrumentos que nuestros enemigos crean para cortar nuestra lucha, entre ellos están la libertad de despido (los capitalistas la llaman reestructuración de plantilla y expediente de crisis) y la represión. La lucha contra los órganos de represión, dentro de la fábrica (esquiroles, policías, timbres, etc.) o fuera (T.O.P., Tribunales Militares, B.P.S., etc.) debe ser total.

-Derecho a la huelga y a cualquier otra forma de lucha (plante, manifestación, boicot, etc.) que los obreros creamos necesario llevar a cabo para defender nuestros intereses.

-No a todas las formas de aumentar la explotación: horas extraordinarias, trabajo oprima, ritmos infernales de trabajo, recuperación de festivos, etc. Con un salario base de acuerdo a las necesidades no necesitamos quitarnos la vida trabajando así.

-Debemos exigir la incorporación a las fábricas de los compañeros expulsados y detenidos en la lucha obrera. Forman parte de nuestros mejores hombres y mujeres y deben estar con nosotros en la fábrica. Debemos exigir que los representantes obreros no puedan ser sancionados por defender nuestros intereses.

-Treinta días de vacaciones al año, salario real.

-Debemos exigir mejores condiciones de trabajo en las fábricas (evitar accidentes) y un seguro de enfermedad más eficiente. Debemos luchar porque el seguro de enfermedad esté controlado por nosotros.

-Jubilación voluntaria a los 60 años con el salario íntegro al cual se le aplique la escala móvil, y en los trabajos peligrosos jubilación a los 50 ó 55 años.

-En caso de accidente o muerte en el trabajo exigimos el 100 % del salario real, incluso el 120 % en algunos casos (enfermedades especialmente graves).

-Prohibición de trabajar a los niños menores de 16 años.

-La obtención de un sindicato obrero es una tarea dura. Surgirá de la

lucha en un doble frente, por un lado: la lucha reivindicativa que debilita el aparato económico del régimen; por otro, la lucha política que afianza nuestras conquistas y vaya abriendo el camino hacia nuestra meta final: la eliminación de todo tipo de explotación. Ambas luchas se dan siempre a la vez y la mejor prueba de ello es la acción de la policía, el T.O.P. o cualquier otro órgano de represión ante toda acción del proletariado. Por eso no admitimos la posición oportunista del sindicato obrero "desligado de la política". El sindicato obrero siempre tiene una política y ésta debe ser y será una política obrera, es decir, una política que defienda los intereses inmediatos y futuros de la clase obrera.

## 2. La lucha en contra de la explotación en los barrios.

Aparte de la lucha por los intereses generales de la clase obrera, que debemos desarrollar como obreros que somos, tenemos unos problemas concretos en los barrios que también nos atañen, unas formas específicas de explotación contra las que tenemos que luchar.

-No a los alquileros de viviendas abusivos. Debemos exigir alquileres que no excedan al 10 % del salario real de un obrero. Que las casas de lujo deshabitadas sean ocupadas por los que las necesiten. Mayor presupuesto para viviendas de tipo social.

-Contra la carestía de los artículos de primera necesidad (alimentación, vestido, etc.).

-Por una enseñanza popular y gratuita, obligatoria hasta los 16 años. No solamente no tenemos acceso a la enseñanza sino que ésta está al servicio de la clase dominante. Porque los obreros podamos llegar a la enseñanza y que ésta esté al servicio del pueblo.

-Por una urbanización e higiene de nuestros barrios.

-Porque los precios del transporte estén a nuestro alcance y las comunicaciones sean más fluidas.

-Porque el servicio médico sea eficaz en los barrios obreros.

-Por la creación de bibliotecas populares, centros deportivos, piscinas, y centros de recreo.

## 3. El movimiento obrero es internacionalista.

Los intereses de la clase obrera son los mismos en todos los países: -eliminar la explotación del hombre por el hombre. Por eso debemos dar mucha importancia a la solidaridad obrera. Debemos estar unidos y expresar nuestra solidaridad (sobre todo, política, aunque también económica, moral, etc.) ante las acciones de nuestros hermanos de clase en otros puntos de España. Debemos mantener estrechas relaciones con los sindicatos obreros de otros países (pero no con los sindicatos reformistas o amarillos).

Estamos viendo cómo el imperialismo y sus lacayos explota y oprime a otras clases y capas de la población: campesinos, estudiantes, pequeños comerciantes, artesanos, etc. y como éstos se revuelan contra ellos. Nosotros, como clase más avanzada de la sociedad, debemos apoyar estas luchas y ayudarlas siempre que su lucha nos ayude a nosotros.

## IV. Principios fundamentales de las C.C.O.O. y por tanto de C.O.B.

1.- Su carácter anticapitalista y antiimperialista. La tarea fundamental de la organización del proletariado es la eliminación de la explotación del hombre por el hombre. Esta explotación es producto del sistema capitalista y en la etapa actual imperialista. En España esta explotación se agudiza por la venta que de España ha hecho la oligarquía al imperialismo extranjero, fundamentalmente yanqui. Buena parte de nuestras fábricas están en manos del capital yanqui, por eso debemos resaltar el carácter antiimperialista y anti-yanqui de nuestra lucha.

2.- La independencia. La organización del proletariado debe ser independiente política y organizativamente, no sólo respecto al Régimen, sino también respecto a cualquier otra organización popular.

3.- Su carácter democrático y representativo. Dentro de nuestro movimiento debe regir la más amplia democracia obrera. Debemos procurar que nuestros dirigentes sean los que nos representen realmente. A pesar de las condiciones de clandestinidad en que nos desenvolvemos debemos democratizar al máximo nuestras formas organizativas basándonos en las Asambleas de masas, de barrio, zona, etc. La burocracia es algo pernicioso al movimiento obrero. Las minorías serán respetadas, ya que hay veces que éstas pueden tener la razón.

4.- C.C.O.O. debe ser un eficaz instrumento para la total emancipación de la clase obrera. Por eso C.C.O.O. deben estar presentes y apoyar todo tipo de acción que beneficie a la liberación de nuestra clase. En este sentido debemos destacar el papel dirigente que debe desempeñar C.C.O.O. dentro del movimiento popular.

#### V. ¿Quién debe organizarse en C.O.B.?

Todos los obreros de C.C.O.O. que son vanguardia y no pueden olvidarlo antes señalado, que la explotación a que nos somete la oligarquía no termina en la fábrica, sino que continúa en el barrio.

Deben organizarse en C.O.B. todos los obreros que tengan conciencia de la necesidad de la unidad obrera y de la lucha contra la explotación capitalista e imperialista. También aquéllos compañeros procedentes de otras clases pero que demuestran en la teoría y en la práctica su compromiso inquebrantable con la clase obrera. Todos debemos realizar un esfuerzo especial para incorporar a C.O.B. a los jóvenes y mujeres obreros.

#### VI. ¿En qué sentido debe estar dirigido el trabajo de las C.O.B.?

1. Todo nuestro trabajo de agitación y propaganda debe ir dirigido hacia nuestros compañeros que no están organizados. Cada C.O.B. (y todas en general) debe centrarse en el estudio de las fábricas, talleres, obras, de su barrio y en la forma de realizar una propaganda que permita incorporar al máximo número de compañeros. El aumentar el número de los obreros conscientes de la necesidad de luchar organizados contra nuestro enemigo es una de nuestras tareas primordiales.

2. Aumentar el nivel político y el grado de conciencia de la organización y de sus militantes. Esto debe hacerse en dos sentidos: reforzando el carácter anticapitalista y antiimperialista de las C.O.B. y organizando seminarios y grupos de estudio entre los militantes para conocer los problemas y la teoría del movimiento obrero.

3. Acrocentrar el papel dirigente de C.C.O.O. respecto a todo el movimiento obrero. Para lo cual C.C.O.O. debe organizar y planificar la acción constante de la clase obrera.

4. Reforzar la unidad obrera y la independencia y autonomía de la organización obrera. Todos debemos trabajar por la unidad de la clase obrera pero siempre que fortifique nuestra lucha. Debemos combatir a los oportunistas que bajo la consigna de "unidad obrera" quieren desviarnos de nuestros objetivos. Nosotros queremos la unidad de la clase obrera pero para un fin: eliminar la explotación.

Tampoco debemos olvidar en ningún momento el carácter independiente de nuestro programa y nuestra organización. Debemos estar dispuestos a realiar aquellas uniones que beneficien nuestra lucha pero siempre conservan de nuestra independencia. En ningún momento debemos confundir el programa de las C.O. con el programa del movimiento popular.

VII. ¿Cómo debe ser esta lucha?

1. C.O.B. debe ligar en cada momento los intereses inmediatos de nuestra clase con los futuros de la eliminación de la explotación del hombre por el hombre.

2. C.O.B. debe utilizar en cada momento las formas de lucha que más nos beneficien, incluidos las legales (cuando sirvan para beneficiarnos); teniendo en cuenta que en el Régimen actual las formas de lucha serán, fundamentalmente ilegales.

3. C.O.B. debe tener clara la idea de la necesidad de la lucha violenta y debe organizarla.

4. C.O.B. debe defender a sus militantes de la represión. Para lo cual ha de saber ser clandestina para la policía y abierta para nuestros compañeros de clase. No debemos confundir a nuestros verdaderos dirigentes (que deben ser clandestinos para la policía) con los dirigentes que la oligarquía, a través de su prensa, nos quiere imponer.

VIII. ¿Qué formas organizativas deben adoptar C.O.B.?

Las formas organizativas deben ser flexibles y que permitan que los órganos representativos sean verdaderos órganos de dirección del movimiento obrero.

Normalmente el funcionamiento de C.O.B. debe basarse en las Asambleas de zona, masivas, donde todos debemos expresar nuestra opinión. Esto debe ser el órgano decisorio de las C.O.B.

De también en estas Asambleas de zona donde debemos elegir a nuestros representantes, en un total de 5; 4 para el Provincial, 1 para la Delegada. Así conseguimos que ambos órganos sean representativos.

La coordinación a nivel de cada zona la llevará la zona que estará formada por un representante por cada barrio y un representante del Provincial que servirá de enlace entre los dos órganos.

El Provincial estará formado por 4 representantes por cada zona y un representante de la Delegada que servirá para coordinar ambos órganos. El papel del Provincial es el de órganos de dirección de las C.O.B. de Madrid.

La Delegada estará formada por un representante de cada zona. Tendrá el papel de órgano para poner en práctica las decisiones del Provincial y de coordinación con las demás comisiones (de mayores y ramas) a través del Interior.

Estos órganos debe ser totalmente clandestinos.

Noviembre 1.968

¡VIVA LA UNIDAD OBRERA!

¡VIVA LAS C.C.O.O.!

¡VIVA LAS C.O.B.!

¡POR EL SINDICATO OBRERO!

¡POR EL FIN DE TODA EXPLOTACION!

¡POR LA EXPULSION DE LOS IMPERIALISTAS VANDALAS DE ESPAÑA!

(Este documento es interno, para discusión de todos los militantes de las C.O. de BARRIOS)